

## **La Defensoría del Pueblo exhorta al Gobierno Nacional a ejecutar adecuadamente el Plan de Vacunación contra la COVID-19**

22 de enero de 2021

Hasta la fecha, el Ministerio de Salud Pública de Ecuador, en su página oficial, reporta que son 236 189 personas confirmadas con COVID-19 y 14 526 personas fallecidas. A la par, el Gobierno ha desplegado una gran cobertura mediática por la llegada de un lote de 8.000 dosis de vacunas de la farmacéutica Pfizer.

A la Defensoría del Pueblo le preocupa, en primer lugar, la insuficiente cantidad de dosis con la que arranca el proceso de vacunación en la fase 0. En tal virtud, resulta necesario que la ciudadanía conozca de forma clara, por las máximas autoridades del Gobierno, cuándo llegarán al país las 78 000 dosis restantes que, según lo establecido en el Plan de Vacunación, serán destinadas a la inmunización del personal de primera línea de atención médica, personas adultas mayores de centros geriátricos y el personal que trabaja en su cuidado.

Por otro lado, y en virtud de que ha llegado a conocimiento de la Defensoría del Pueblo la noticia del irregular manejo en la planificación y selección del personal de salud para ser vacunado, la Institución Nacional de Derechos Humanos EXIGE al Gobierno transparentar los datos de la aplicación de las primeras dosis; y, dar prioridad a quienes se han enfrentado de forma directa y en la primera línea de trabajo contra la COVID-19.

Resulta intolerable que el personal de salud que atiende a pacientes COVID en las Unidades de Cuidados Intensivos, Hospitalización y Triage, no hayan sido priorizados para recibir las dosis de la vacuna y hayan tenido que presentar quejas y reclamos para que se los tome en cuenta. Se ha denunciado que en Cuenca no han sido vacunados/as médicos/as residentes, enfermeros/as y personal de limpieza que tienen contacto directo con pacientes de riesgo; sin embargo, el Ministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, ha sido vacunado en el Hospital del IESS del Guasmo, dentro de la fase 0 del plan de vacunación.

El país requiere que las autoridades rindan cuentas sobre el desarrollo del Plan de Vacunación a escala nacional y que, la adquisición de las vacunas, sea oportuna y emergente en la cantidad necesaria para todas y todos los ecuatorianos que requieren, con igual importancia, el acceso a la vacuna, como son los distintos sectores productivos y de la salud de las 24 provincias del país.

Le recordamos al Gobierno que es un sentir general la imperante necesidad de reactivación económica. En consecuencia, se deben atender los varios frentes que están en permanente exposición y, por ende, en riesgo de contagio y propagación.

Ante esta realidad, como Institución Nacional de Derechos Humanos y en cumplimiento

de nuestra misión de velar por la igualdad de las y los ciudadanos ecuatorianos, estaremos vigilantes del proceso de vacunación. Por ello:

1. Hemos destinado un equipo técnico, a escala nacional, a través de las delegaciones provinciales, para monitorear y dar seguimiento a las acciones de las entidades gubernamentales competentes en torno a la ejecución del Plan de Vacunación que el Gobierno informó se efectuará desde este mes y en fases específicas posteriores.
2. Hemos activado este equipo técnico para que monitoree los procesos de socialización y vacunación a la ciudadanía en torno al Plan de Vacunación, protocolos y avances del mismo.
3. La comunicación es fundamental en la medida en la que el Gobierno Nacional informe, de forma adecuada, oportuna y veraz, sobre la vacuna, sus beneficios, así como los posibles riesgos que se podrían detectar eventualmente.



Dr. Freddy Carrión Intriago  
**DEFENSOR DEL PUEBLO**